



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

(02455)

05 MAR 2014

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

2455**05 MAR. 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N°

Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.: Apropiar recursos a algunas Oficinas Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$46.002.505.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
OTROS IMPUESTOS	1.020.000.00
IMPUESTO PREDIAL	1.518.224.00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	14.268.400.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.028.000.00
REPUESTOS	980.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	8.066.466.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	
EQUIPOS Y ENSERES	12.725.600.00
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.000.000.00
COMISIONES BANCARIAS	400.000.00
TOTAL	\$46.002.505.00

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR ORIP. BOGOTA CENTRO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	500.000.00 ✓
SNR SECC. FACATATIVA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	300.000.00 ✓
SNR SECC. LA MESA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	100.000.00 ✓
SNR SE C. GUADUAS	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	100.000.00 ✓
SNR SE C. SOCORRO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00 ✓
SNR SECC. SAN ANDRES	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES	10.000.00 ✓
SNR ORIP. SAN ANDRES ISLAS	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	35.155.00 ✓
SNR SECC. LA DORADA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	220.087.00 ✓
SNR SECC. MARINILLA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	348.886.00 ✓




2455

05 MAR 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

SNR. SECC. CERETE	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	175.696.00 ✓
SNR SECC. PATIA EL BORDO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	61.149.00 ✓
SNR SECC. MIRAFLORES	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	2.658.00 ✓
SNR ORIP. SANTA FE DE ANTIOQUIA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	162.932.00 ✓
SNR ORIP. PASTO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	20.011.00 ✓
SNR. SECC. CHAPARRAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION	355.385.00 ✓
SNR SECC. BELEN DE UMBRIA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 REDUCCION	56.850.00 ✓
SNR SECC. BARRANCABERMEJA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 REDUCCION	33.380.00 ✓
SNR SECC. MALAGA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 REDUCCION	41.850.00 ✓
SNR. SECC. PITALITO	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU. INCLUYE OBRAS ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y CIVILES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LOS EQUIPOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	5.580.000.00 ✓
SNR. SECC. SAN GIL	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU. INCLUYE OBRAS ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y CIVILES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LOS EQUIPOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	8.688.400.00 ✓
SNR. ORIP MITU	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	COMBUSTIBLE PLANTA ELECTRICA 240 GALONES PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	3.984.000.00 ✓
SNR SECC. NUQUI	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	COMBUSTIBLE PLANTA ELECTRICA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	1.594.000.00 ✓
SNR SECC. SOCHA	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	COMBUSTIBLE PLANTA ELECTRICA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	450.000.00 ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2455

05 MAR 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

SNR SECC. BARICHARA	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ADQUISICION DE BALASTOS Y TUBOS FLUORESCENTES E INSTALACION <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	980.000.00
SNR SECC. CALARCA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS BAÑO DE DAMAS. DEBIDO A QUE LA HUMEDAD ESTA OCASIONANDO PROBLEMAS EN EL APARTAMENTO INFERIOR. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.916.466.00
SNR. SECC. FRONTINO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DEL MESON DE ATENCION AL PUBLICO AL CUAL SE LE DESPRENDIERON Y AVERIARON LAS PLACAS DE MARMOL PARA EVITAR LA CAIDA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	3.400.000.00
SNR. SECC. FRONTINO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y LIMPIEZA DE LA CUBIERTA, POR FILTRACIONES, HUMEDADES Y TAPONAMIENTOS EN LA TUBERIA DE CAFETERIA Y BAÑOS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.750.000.00
SNR. ORIP. RIOHACHA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE VIDRIO PUERTA DE ACCESO AL AREA DE CAJAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	88.000.00
SNR. ORIP. POPAYAN	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	593.600.00
SNR. SECC. CAJAMARCA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	260.000.00
SNR. ORIP. SANTA MARTA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA OFICINA POR 6 MESES DE MARZO A AGOSTO DE 2014. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	5.568.000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2455

05 MAR 2014

Hoja No. 5 de la Resolución N.º "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

SNR. ORIP SINCELEJO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE 9 AIRES ACONDICIONADO DE LA OFICINA PARA 10 MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	6.450.000.00
SNR. ORIP BARRANQUILLA	A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.000.000.00
SNR SECC. GUADUAS	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	200.000.00
SNR SECC. LA MESA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	200.000.00
VALOR TOTAL				\$46.002.505.00

ARTICULO SEGUNDO: Dando cumplimiento a la Ley de Garantías, para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de MINIMA CUANTIA, y realizar la respectiva publicación en el SECOP.

ARTICULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y Lubricantes, Repuestos, Equipos y Máquinas para Oficina, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Otros Gastos por Impresos y Publicaciones, las Oficinas de Registro tienen SESENTA (60) días calendario para realizar su proceso contractual y presupuestal al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTICULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

05 MAR 2014

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó: *[Signature]*
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA / Director Financiero
SANDRA RUIZ / Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto